	PROCESO	Gestión de contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	1 de 17


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

El Director Administrativo y Financiero de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisor de la orden de compra Nro. 121716 con código 4233000-776-2023 presento informe final con el fin de proceder a liquidación en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista:	UT INGEVALLE SOLGER AMP 040 01 2021		
Objeto:	Adquirir la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema fotovoltaico en las sedes de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Segmento 1 – Lote 1, capacidad 61 a 70 kWp/H (2 Sedes).		
Valor del contrato:	\$ 657.042.986	Valor de la adición (si hay lugar a ello):	N/A
Valor total del contrato:	\$ 657.042.986	Valor ejecutado:	\$ 657.042.986
Plazo inicial del contrato:	6 MESES	Prórroga (si se llevó a cabo):	Prórroga 1 – 5 meses Prórroga 2 – 3 meses Plazo total prorrogado: 8 Meses
Plazo final del contrato:	14 MESES	Fecha de suscripción:	05-12-2023
Fecha de iniciación:	10-01-2024	Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N/A	Fecha de terminación:	06-02-2025
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A	Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A


2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	2 de 17


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
<p>1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la entidad compradora, por el valor, amparos y vigencia establecida en el numeral 17.2 de la Cláusula 17.</p>	<p>Se constituyó la póliza de cumplimiento No. 45-44-101152849, con fecha de expedición del 04-01-2024 y sus posteriores modificaciones y aprobaciones.</p>	<p>Pólizas publicadas en el botón de transparencia y visor público de la orden de compra de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>La información reposa en el Botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la siguiente ruta:</p> <p>Ruta Botón de transparencia CTO. 776-2023 OC 121716</p>
<p>2. En el caso de establecer en la forma de pago el anticipo o pago anticipado constituir la garantía mencionada en la Cláusula 9.</p>	<p>Se remitió la póliza de cumplimiento No. 45-44-101152849, con fecha de expedición del 04-01-2024 y sus posteriores modificaciones.</p> <p>Se remitió por el contratista el ajuste en la garantía, dando alcance al amparo por pago anticipado.</p>	<p>Garantía de cumplimiento y sus modificaciones.</p>	<p>La información reposa en el Botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la siguiente ruta:</p> <p>Ruta Botón de transparencia CTO. 776-2023 OC 121716</p>
<p>3. Instalar los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos en los tiempos acordados en conjunto con la entidad Compradora una vez sea adjudicada la Orden de Compra.</p>	<p>El contratista cumplió y realizó la instalación de los sistemas fotovoltaicos requeridos por la entidad en las siguientes sedes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Archivo Distrital. • Centro de Memoria, Paz y Reconciliación <p>De igual manera, el contratista dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el contrato y de acuerdo con el AMP.</p> <p>Se instalaron los sistemas acordados en la orden de compra.</p>	<p>Acta de recibo a satisfacción.</p> <p>Acta de entrega por parte del contratista.</p>	<p>Documentos publicados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la OC 121716, en la siguiente ruta:</p> <p>Ruta Botón de transparencia CT. 776-2023 OC 121716</p>

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	3 de 17


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
4. Garantizar y cumplir con las condiciones de calidad para cada uno de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos requeridos por la Entidad Compradora. El proveedor será quien responda por las calidades de los mismos.	El contratista garantizó y cumple con las condiciones de calidad para cada uno de los sistemas fotovoltaicos y sus elementos, así como la constancia de certificación de producto RETIE utilizados en la instalación. Cumplimiento que se acredita con el recibo a satisfacción por parte de la Supervisión.	Acta de recibido a satisfacción. Certificados de producto.	Ruta Botón de transparencia CT. 776-2023 OC 121716 – Acta de recibo a satisfacción. Certificación de producto RETIE. Pag 76 – 77.
5. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para trámite de pago de facturas.	El contratista suministro los formatos y demás documentos para el trámite de los pagos.	Relación de pagos tramitados durante la ejecución. Pago 01. Pago 02.	Ruta Botón de transparencia CT. 776-2023 OC 121716. PAGO 01 Ruta Botón de transparencia CT. 776-2023 OC 121716. PAGO 02.
6. Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con las Entidades compradoras, previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.	N/A Obligación derivada del Acuerdo Marco de Precios y no de la orden de compra.	N/A	N/A
7. El proveedor deberá realizar cotización en todos los en las capacidades, lotes o segmentos en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la entidad compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización, habiendo notificado previamente el hecho a Colombia compra eficiente.	N/A Obligación derivada del Acuerdo Marco de Precios y no de la orden de compra.	N/A	N/A
8. Solicitar la información sobre especificaciones, manuales de imagen, logotipos, etc.	Se brindó la información necesaria para el desarrollo de la Orden de Compra, según haya sido requerido.	Correo remisión de manual de marca de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Archivo comprimido, Carpeta 3. Ruta Botón de transparencia CT. 776-2023 OC 121716. Zip ANX-2024-15821_3

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	4 de 17


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
9. Informar a la Entidad Compradora cuando los sistemas Fotovoltaicos y sus elementos estén Disponibles para la puesta en marcha.	Se dio cumplimiento por parte del contratista, y fueron instalados en debida forma los sistemas fotovoltaicos en las sedes requeridas, y por ende, se dio recibo a satisfacción.	Acta de recibo a satisfacción	Documentos publicados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la OC 121716, en la siguiente ruta: Ruta Botón de transparencia CT. 776-2023 OC 121716
10. Garantizar la oportuna y correcta realización de los Mantenimiento preventivos de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos, en coordinación con la entidad compradora.	El contratista remitió el acuerdo de mantenimiento para las siguientes sedes. <ul style="list-style-type: none"> • Archivo Distrital. • Centro de Memoria, Paz y Reconciliación 	Acuerdo de mantenimiento Firmado.	Ruta botón de transparencia OC 121716. Acuerdo de mantenimiento
11. Garantizar la calidad y funcionamiento de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico del pliego de condiciones.	El contratista remitió el informe técnico de la instalación realizada, así como las fichas técnicas de los equipos instalados y los dictámenes de verificación del cumplimiento RETIE.	Informe técnico de instalación y dictámenes de verificación del cumplimiento RETIE.	Documentos publicados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la OC 121716, en la siguiente ruta: Ruta Botón de transparencia CT. 776-2023 OC 121716 pag. 46 - 80.
12. El proveedor deberá entregar a la Entidad Compradora las garantías de fábrica de todos los elementos que componen las Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos de acuerdo con lo establecido en las condiciones transversales del Pliego de Condiciones.	El contratista entregó la certificación RETIE para cada sede. <ul style="list-style-type: none"> • Centro memoria paz y reconciliación • Archivo Distrital 	Dictamen de inspección y verificación del cumplimiento del RETIE	Ruta Botón de transparencia CT. 776-2023 OC 121716 RETIE.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	5 de 17


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
13. Coordinar con la entidad compradora a través del supervisor, las fechas y actividades de los mantenimientos preventivos, previa programación, las cuales deberán ser realizadas mínimo UNA (01) VEZ cada seis meses por un término de dos años.	El contratista remitió el acuerdo de mantenimiento. Posteriormente, mediante SIGA 2-2025-23580, se solicitó realizar el primer mantenimiento preventivo de los sistemas instalados. Los siguientes se programarán para marzo y septiembre de 2026, y marzo de 2027.	Acuerdo de Mantenimiento	Ruta botón de transparencia OC 121716. Acuerdo de mantenimiento
14. El proveedor deberá contar mínimo con un enlace destinado a la Entidad Compradora para resolver dudas, desde el aspecto administrativo, financiero y operativo.	Se dio cumplimiento durante la ejecución de la Orden de Compra a la obligación.	Documento Acuerdo de garantía	Ruta Botón de transparencia CT 776-2023 OC 121716. Acuerdo de garantía.
15. Poner a disposición de la Entidad los canales de comunicación respectivos (teléfonos fijos, celulares, correos, plataformas, etc.) a efectos de contar con un enlace constante 8X5 mediante el cual se pueda garantizar la debida atención a los requerimientos de acuerdo con lo establecido en las condiciones transversales del Pliego de Condiciones.	Se dio cumplimiento durante la ejecución de la Orden de Compra a la obligación.	Documento Acuerdo de garantía	Ruta Botón de transparencia CT 776-2023 OC 121716. Acuerdo de garantía.
16. Contar con soporte técnico para garantizar el correcto funcionamiento del sistema fotovoltaico, así como de los mantenimientos preventivos que se generen, durante el tiempo de ejecución de la orden de compra.	Se remitió acuerdo de mantenimiento por parte del contratista.	Acuerdo de mantenimientos	Ruta botón de transparencia OC 121716. Acuerdo de mantenimiento
17. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.	Se dio cumplimiento durante la ejecución de la Orden de Compra a la obligación.	N/A	N/A

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	6 de 17


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

<p>18. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las órdenes de compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: A) Incentivo de primer empleo. El Proveedor deberá mantener durante toda la vigencia de la Orden de Compra la o las personas en condición de primer empleo para la instalación de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos. Para verificar el cumplimiento de la presente obligación, el proveedor deberá aportar a la supervisión de la Orden de Compra cuando le sea requerido lo siguiente: El reporte del Sistema Fosyga, SISPRO u otro medio que acredite que cada persona vinculada tiene provisión de primer empleo. En caso de que le sean adjudicadas múltiples Órdenes de Compra durante la vigencia del acuerdo marco de precios deberá contar con al menos una Persona en condición de primer empleo por cada Orden de Compra adjudicada y deberá ser mantenida durante la vigencia de la orden de compra. B) Mujeres cabeza de familia – El Proveedor deberá mantener durante toda la vigencia del Acuerdo Marco la cantidad de mujeres cabeza de familia vinculadas. Para verificar el cumplimiento de la presente obligación, el proveedor deberá aportar a la supervisión de la orden de compra cuando le sea requerido lo siguiente: Declaración juramentada, de cada mujer cabeza de familia vinculada, en la que acredite tal condición, la planilla de aportes parafiscales que refleje el total de empleadas vinculadas laboralmente u otra modalidad de contratación.</p>	<p>El contratista allegó los documentos de soporte del incentivo al primer empleo, bajo principio de la buena fe.</p>	<p>Ultimo pago</p> <p>Documentos soporte primer empleo.</p>	<p>Ruta Botón de transparencia CT. 776-2023 OC 121716. Documentos primer empleo.</p>
---	---	--	--

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	7 de 17

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
19. En caso de haber adquirido puntaje por capacitaciones el proveedor deberá coordinar con la entidad estatal la programación de dichas capacitaciones, las cuales deberán ser dictadas durante la ejecución de la Orden de Compra.	El contratista remitió el reporte a Colombia Compra Eficiente de las capacitaciones realizadas.	Reporte de capacitaciones	de Ruta Botón transparencia CT. 776-2023 OC 121716 – Capacitaciones.
20. Reportar de manera trimestral a Colombia Compra eficiente por medio de las listas de asistencia firmadas por el supervisor de la orden de compra las capacitaciones realizadas a las entidades estatales para las órdenes de compra que le hayan sido adjudicadas en caso de haber adquirido puntaje por este criterio durante la operación principal.	El contratista remitió el reporte a Colombia Compra Eficiente de las (02) capacitaciones realizadas.	Reporte de capacitaciones	Ruta Botón transparencia CT. 776-2023 OC 121716 – Capacitaciones.
21. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas en la Ley 1582 de 2012 en su calidad de encargado del tratamiento de los datos personales.	Se remitió por parte de contratista la política de datos personales para su trámite. Lo anterior, única y exclusivamente en caso de requerirse.	Documentos del Pago 01. Política de datos personales	Ruta Botón de transparencia CT. 776-2023 OC 121716. Política de datos personales. Pag 126.
22. Cumplir con el cronograma de instalación del sistema fotovoltaico pactado entre la entidad compradora y el proveedor una vez haya sido adjudicado la orden de compra.	El contratista cumplió con el cronograma de instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas fotovoltaicos.	Acta de recibo a satisfacción.	Documentos publicados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la OC 121716, en la siguiente ruta: Ruta Botón de transparencia CT. 776-2023 OC 121716. Acta de recibo a satisfacción.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	8 de 17


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
<p>23. Entregar a la entidad compradora una vez haya sido adjudicada la Orden de Compra tanto para el Segmento 1 como para el Segmento 2 las fichas técnicas y las certificaciones RETIE de los elementos del Sistema Fotovoltaico que serán entregados para la ejecución de la misma. Las fichas técnicas deben permitir a la Entidad Compradora verificar que los elementos entregados cumplen con las características mínimas técnicas definidas en el Anexo 3 del Pliego de Condiciones. El certificado RETIE debe permitir a la Entidad Compradora verificar que los elementos aportados cumplen con dicha norma al momento de la adjudicación de la Orden de Compra razón por la cual dicho certificado deberá estar vigente al momento de su presentación y deberá contener la marca y la referencia del elemento entregado.</p>	<p>El contratista remitió los dictámenes de inspección y verificación del cumplimiento RETIE.</p>	<p>Certificados RETIE de la instalación</p> <p>Concepto de resistencia estructural y capacidad de carga.</p>	<p>Ruta Botón de transparencia CT. 776-2023 OC 121716. Certificados RETIE.</p>

3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 09/07/2025 un total de (02) pagos, por valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$591.338.688) M/CTE** de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la orden de compra 121716 del contrato, así:

Que de conformidad con lo previsto en el Literal (a) de la Cláusula 9 "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCE-200-AMP-2021, la Secretaria General ha definido la siguiente forma de pago:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	9 de 17

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

El valor del 100% del contrato será cancelado de la siguiente forma:


1. 30% del valor de la orden a título de pago anticipado.
2. 60% del valor de la orden de compra a la entrega de los sistemas fotovoltaicos funcionando en cada sede (Liquidación de pago por sede).
3. 10% del valor de la orden de compra contra acta de liquidación.

Nota: De acuerdo con la modificación realizada y publicada en el visor público de Colombia Compra Eficiente y en el botón de transparencia, se informa que, para el último pago, se eliminaron los requisitos establecidos en los literales **f) y g)** del numeral 3, correspondiente al apartado "**ÚLTIMO PAGO DEL 10% CONTRA LIQUIDACIÓN**".

La relación de trámite de pagos es la siguiente:

PAGO	VALOR	ESTADO	ORDEN DE PAGO
1	\$ 197,112,896	Pagado	25697
2	\$ 394,225,792	Pagado	26558
Total a la fecha	\$ 591,338,688		


PAGO Nro.01		
Requisitos	Descripción	
		Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FE-23	Inicio VIGENCIA 2023ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2023CTO. 776-2023 OC 1217166. 3-2024-14466 Pago No.1 PAGO No. 1 OP – 121716-2023.pdf página 3 y 4.
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión pago 1	Inicio VIGENCIA 2023ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2023CTO. 776-2023 OC 1217166. 3-2024-14466 Pago No.1 PAGO No. 1 OP – 121716-2023.pdf página 3 y 4.
Periodo certificado por parte del supervisor (10/01/2024) a (31/04/2024)	Autorización de pago a proveedores	Inicio VIGENCIA 2023ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2023CTO. 776-2023 OC 1217166. 3-2024-14466 Pago No.1 PAGO No. 1 OP – 121716-2023.pdf página 278.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	10 de 17

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

PAGO Nro.01		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Planilla de pago de los aportes al sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Inicio VIGENCIA 2023ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2023CTO. 776-2023 OC 1217166. 3-2024-14466 Pago No.1 PAGO No. 1 OP – 121716-2023.pdf página 269 a 272.
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	25697	Adjunto al presente informe.

PAGO Nro. 02		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FE - 27	Inicio VIGENCIA 2023ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2023CTO. 776-2023 OC 1217166. 3-2024-14466 Pago No.2 2-2024-29130 PAGO No. 2 OP – 121716-2023.pdf página 239 y 244.
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión pago 2	Inicio VIGENCIA 2023ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2023CTO. 776-2023 OC 1217166. 3-2024-14466 Pago No.2 2-2024-29130 PAGO No. 2 OP – 121716-2023.pdf página 10 a 24.
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Autorización de pago a proveedores	Inicio VIGENCIA 2023ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2023CTO. 776-2023 OC 1217166. 3-2024-14466 Pago No.2 2-2024-29130 PAGO No. 2 OP – 121716-2023.pdf página 239 y 244.
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Planilla de pago de los aportes al sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Inicio VIGENCIA 2023ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2023CTO. 776-2023 OC 1217166. 3-2024-14466 Pago No.2 2-2024-29130 PAGO No. 2 OP – 121716-2023.pdf página 239 y 244.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	11 de 17

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

PAGO Nro. 02		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	26558	Adjunto al presente informe.

Estando pendiente el último pago correspondiente al 10% del valor del contrato, por la suma de **\$ 65.704.298** contra liquidación.


Los documentos soporte de pago y ejecución de la OC 121716 se encuentran publicados en el **botón de transparencia y visor público de la orden de compra de Colombia Compra Eficiente**, el cual se accede a través de la siguiente ruta:

- Link botón de transparencia:
https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRAS%20VIGENCIA%202023/CTO._776-2023%20OC%20121716/

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 05/01/2024, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
45-44-101152849-A1	Cumplimiento del contrato	\$ 65,704,298.59	05/12/2023	06/12/2024
45-44-101152849-A1	Devolución del pago anticipado	\$ 197,112,895.76	03/01/2024	06/12/2024
45-44-101152849-A4	Cumplimiento del contrato	\$ 65,704,298.59	10/01/2024	06/05/2025
45-44-101152849-A4	Devolución del pago anticipado	\$ 197,112,895.76	08/02/2024	06/05/2025

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	12 de 17

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
45-44-101152849-A5	Cumplimiento del contrato	\$ 65,704,298.59	10/01/2024	06/08/2025
45-44-101152849-A5	Devolución del pago anticipado	\$ 197,112,895.76	08/02/2024	06/08/2025


4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato tuvo las siguientes modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Prorroga 1	06/06/2024	N/A	Cinco (05) meses calendario.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO._776-2023%20OC%20121716/07.%20Pr%C3%B3rroga
Prorroga 2	06/11/2024	N/A	Tres (03) meses calendario.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO._776-2023%20OC%20121716/08.%20Aprobaci%C3%B3n%20garant%C3%ADa%20Pr%C3%B3rroga%20
Modificatorio 1	06/02/2025	N/A	N/A	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO._776-2023%20OC%20121716/09.%20Modificaci%C3%B3n%20

De igual manera, las modificaciones al ser tramitadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se encuentran en el enlace de la OC 121716:

https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO._776-2023%20OC%20121716/

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	13 de 17


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	X
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	X
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	X
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución de la presente orden de compra (121716-2023) con código interno 4233000-776-2023 y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	14 de 17

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)
Coordinar con la Entidad Compradora a través del supervisor las fechas y actividades de los mantenimientos preventivos, previa programación, las cuales deberán ser realizadas mínimo UNA (01) VEZ cada seis meses por un término de dos años	El supervisor en conjunto con el proveedor deberá coordinar los mantenimientos a las sedes por lo menos una vez cada seis meses, de acuerdo con el programa de mantenimiento enviado por el contratista, soportado en la obligación número 13 del presente informe.	Marzo 2027	<p style="text-align: center;">Constancia de mantenimiento por parte de proveedor a los sistemas fotovoltaicos.</p> <p style="text-align: center;">Ruta Acuerdo de mantenimiento OC121716</p>

Nota: La solicitud de los compromisos poscontractual, se realizó mediante SIGA 2-2025-23580

7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO


Se deja constancia que, durante la ejecución contractual, no se materializó riesgo alguno con la ejecución de la orden de compra, y tampoco se presentó siniestro alguno que hubiese afecto la garantía que amparó la ejecución y liquidación de la orden de compra.

Esto de acuerdo con las actividades de vigilancia y control ejercidas por los supervisores de la orden de compra desde su inicio hasta su liquidación, toda vez que en los documentos de ejecución de la orden de compra no se evidencio requerimiento alguno por incumplimiento o riesgos asociados con la ejecución, así como ningún procedimiento administrativo sancionatorio que haya sido adelantado.

8. OBSERVACIONES

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes durante la ejecución de la Orden de Compra 121716 con código interno 4233000-776-2023 por parte del Supervisor:

- 8.1 Los recursos para la ejecución de la Orden de Compra 121716 provienen del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, los cuales, en virtud de la Ley 1715 de 2014 "Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al sistema energético nacional", y mediante el Acuerdo 07 del 24 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se aprueba, incorpora, distribuye y asignan el presupuesto de Renta e Ingresos y gastos e Inversiones del Fondo

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	15 de 17


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. – FONDIGER 2022 y Reasignan recursos”, se asignaron de la siguiente manera:

- Se generó el certificado de disponibilidad presupuestal 3365, con este se dispusieron los recursos para el proceso que tenía por objeto: **“ADQUIRIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO EN LAS SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SEGMENTO 1 - LOTE 1, CAPACIDAD 61 A 70 KWP/H (2 SEDES).”** De este se constituyeron 2 CRP para la orden de compra: el CRP 10506 del 2023 por valor de \$315.373.880 y el CRP 10507 del 2023 por valor de \$341.669.106 bajo el CCE-200-AMP-2021 para la Orden de Compra 121716 del 2023.
- Como resultado de la entrega e instalación de los bienes objeto del proceso, se ejecutó la suma de \$657.042.986 que da cuenta de la instalación de 212 paneles solares con una potencia instalada de 122,96 kWp, 6 inversores Fronius de 20 kW, ductería, cableado y tableros metálicos fotovoltaicos.
- Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió a cabalidad con el alcance definido para el Segmento 1, el cual comprendía la instalación y puesta en funcionamiento del sistema fotovoltaico, incluyendo la generación y consumo de energía en sitio. Este cumplimiento quedó consignado en el acta de recibo a satisfacción, firmada el 28 de febrero de 2025.
- Para efectos del pago final y la liquidación contractual, es importante precisar que, conforme a lo establecido en el modificatorio vigente, el objeto del contrato se limita a la generación y consumo de energía bajo un esquema de autoconsumo (segmento 1, lote 1). Por lo tanto, no resulta procedente condicionar el pago al cumplimiento de trámites o autorizaciones ante el operador de red, ni a la instalación de medidor bidireccional, dado que estos no hacen parte de las obligaciones contractuales. No obstante, el contratista, por su propia iniciativa y dentro de su proceso de instalación, implementó complementariamente el (segmentos 1, lote 3), relacionados con la generación y devolución al sistema comercial según sea la capacidad de generación del sistema de kVA/pico efectivo. Esta actuación se considera un valor agregado para la entidad, pero no genera obligaciones económicas adicionales ni constituye un hecho que implique reconocimiento de pago o contraprestación adicional por parte del contratante.

8.2 De acuerdo con los estudios previos, la supervisión de la orden de compra era ejercida por el (la) Director(a) Administrativo(a) y Financiero(a), razón por la cual se presenta la relación de los supervisores y sus periodos respectivos:

No.	SUPERVISOR	CARGO	DESDE	HASTA
1	Marcela Manrique Castro	Director Administrativo y Financiero	10/01/2024	08/07/2024
2	Dimas Sampayo Huertas	Director Administrativo y Financiero (Encargado).	09/07/2024	15/07/2024
3	Mauro Palta Carón	Director Administrativo y Financiero	16/07/2024	La fecha de liquidación.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	16 de 17

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023


Como se evidencia en el anterior cuadro anterior, la supervisión de la ejecución de la Orden de Compra fue ejercida por la Dra. Marcela Manrique Castro, en su calidad de Directora Administrativa y Financiera, quien se desempeñó como supervisora hasta el 8 de julio de 2024 y suscribió la primera prórroga del contrato, con fecha de inicio el 6 de junio de 2024. Posteriormente, desde el 09 de julio hasta el 15 de julio de 2024 estuvo como Director Administrativo y Financiero Encargado el Dr. Dimas Sampayo Huertas, consecutivamente, a partir del 16 de julio de 2024, la supervisión fue asumida por el actual Director Administrativo y Financiero, Mauro Palta Cerón, quien suscribió la segunda prórroga del contrato, firmada el 11 de junio de 2024, el modificadorio de la forma de pago y el proceso de liquidación de la Orden de Compra y el desembolso del último pago, condicionado a dicha liquidación.

- 8.3 De conformidad con la forma de pago del Estudio Previo, se tiene un pago contra la liquidación del contrato correspondiente al 10% del valor de la orden de compra.

Acorde a la ejecución del contrato y teniendo presente que la Entidad gestionó los pagos correspondientes al pago anticipado (30%) y contra recibo de los sistemas fotovoltaicos (60%) ante el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER; y estos a su vez han realizado los pagos de conformidad con lo estipulado en el Estudio Previo de la Orden de Compra 121716 del 2023 al proveedor UT INGEVALLE SOLGER, estando pendiente realizar un último pago contra liquidación correspondiente al 10% del valor total de la Orden de Compra, por valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$65.704.298)**.

BALANCE ORDEN DE COMPRA 121716	
Valor inicial OC	\$ 657.042.986.00
Pago 1	\$ 197.112.896
Pago 2	\$ 394.225.792
Valor pagado	\$ 591.338.688
Saldo	\$ 65.704.298
Monto final a pagar	\$ 65.704.298


- 8.4 Con la elaboración de este informe final de supervisión, se deja constancia de que el contratista cumplió con todas las obligaciones y actividades, las cuales fueron recibidas a satisfacción. Esto se evidencia en los documentos de ejecución del contrato, tales como el acta de recibo a satisfacción, el certificado de parafiscales y los demás documentos especificados en las obligaciones contractuales.
- 8.5 El aval financiero para la presente liquidación fue otorgado por el Subdirector Financiero, a través de comunicación enviada por correo electrónico. Dicho aval se encuentra adjunto como documento soporte en el presente informe, con fecha del 17 de septiembre de 2025.

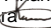
	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	17 de 17

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA (121716) CON CÓDIGO 4233000-776-2023

9. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
Mauro Rodrigo Palta Cerón	Director Administrativo y Financiero	MAURO RODRIGO PALTA CERON <div style="font-size: small; margin-top: 5px;"> Firmado digitalmente por MAURO RODRIGO PALTA CERON Fecha: 2025.10.21 15:00:46 -0500' </div>

Elaboró: Danny Humberto Romero Celis – Contratista Dirección Administrativa y Financiera 

Revisó: Karlo Fernández Cala – Contratista Dirección Administrativa y Financiera 

Revisó: Carolina Moreno Estévez – Abogada contratista Dirección Administrativa y Financiera 